

JEANET BARBOSA VERANO
ARIEL IGNACIO NEYVA MORALES

Abogados de la Pontificia Universidad Javeriana

LA TEORIA
DE LA IMPREVISION
EN EL DERECHO CIVIL
COLOMBIANO

Jurídica Radar Ediciones
Santafé de Bogotá, D.C.

INDICE GENERAL

Introducción	Pág. XVIII
--------------------	---------------

CAPÍTULO I

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

SECCION I

Antecedentes históricos y fundamentos doctrinarios

1. Antecedentes históricos	3
A. Anteriores al siglo XX	3
a) De la época romana al siglo XVII	3
1. Derecho Romano	3
2. Los canonistas (siglo XII - XIV)	6
3. Los post-glosadores (siglo XIV - XVI)	8
4. Doctrina y jurisprudencia italianas del siglo XVII	9
5. Doctrina y jurisprudencia españolas del siglo XVII	10
6. Doctrina alemana y holandesa de los siglos XVII y XVIII	12

	Pág.
b) Del siglo XVIII al siglo XIX	14
1. Consagración positiva de la teoría	
en los siglos XVIII Y XIX.....	14
<i>Código Civil bávaro</i> (1750).....	14
<i>Código Civil prusiano</i> (1794).....	15
<i>Código Civil austríaco</i> (1812).....	15
2. Algunos casos jurisprudenciales franceses	15
<i>Antecedentes de los "War Cases"</i>	16
<i>Caso de la Corte de Requets</i>	17
<i>Caso del canal Crapone</i>	17
3. Algunos casos jurisprudenciales ingleses	18
<i>Los casos de la coronación</i>	20
<i>La teoría de la "frustración de la aventura"</i>	22
B. La teoría de la imprevisión en el siglo XX.....	23
a) Antes de la segunda guerra mundial	23
1. Resurgimiento de la teoría en el siglo XX.....	23
<i>Los primeros "War cases" franceses de 1914</i> .	25
<i>Los decretos lugotenenziali de emergencia</i>	25
<i>Los casos de guerra italianos</i>	26
<i>Los casos de guerra ingleses</i>	26
2. El caso del Gas de Bordeaux	27
<i>Antecedentes</i>	28
<i>Hechos</i>	28
<i>Fallo del Consejo de Estado -</i>	
<i>30 de marzo de 1916</i>	29
<i>Críticas al fallo</i>	30
<i>Extensión de la aplicación del fallo</i>	30

	Pág.
3. Legislación inglesa de emergencia	31
4. Ley Falliot - 21 de enero de 1918	32
<i>Antecedentes</i>	32
<i>Texto de la ley</i>	34
<i>Comentarios a la ley Falliot</i>	35
5. Jurisprudencia italiana 1920 - 1930	37
6. La carta de Lavoro	38
7. Decreto-ley de Chautemps	38
 b) Consagraciones positivas después de la segunda guerra mundial	39
1. Código polaco de las obligaciones	39
2. Código civil italiano de 1942	40
3. Consagración positiva en Argentina (Ley 17.711 de 1968).....	41
4. Código de Comercio Colombiano de 1971 (Decreto - ley 410 de 1971)	42
5. Legislación española.....	42
6. Códigos de Panamá y Costa Rica	42
 2. Fundamentos doctrinarios de la teoría de la imprevisión	43
A. Teorías con fundamento subjetivo y objetivo	43
a) Teorías con fundamento subjetivo	43
1. cláusula Rebus sic stantibus	43
2. La teoría de la presuposición de Windscheid	44
3. La teoría de la base del negocio de Oertmann ...	46
4. La teoría de la finalidad del negocio jurídico	47
5. Teoría unitaria de L. Enneccerus y H. Lehman .	48
6. Teoría del deber de esfuerzo de Hartmann	49
7. Teoría de la situación extracontractual de Bruzin	50

	Pág.
8. Teoría de la causa	51
b) Teorías con fundamento objetivo.....	54
1. Teoría de Giorgi y Poyaji	54
2. Teoría de Krückmann	54
3. Teoría de Otto Lenel.....	55
4. Teoría de Maury	55
5. Críticas a las teorías con fundamento objetivo ..	55
B. Otras teorías	56
a) Teorías con fundamento extrajurídico	56
1. La moral como fundamento de la imprevisión ..	56
Teoría de Georges Ripert	56
Teoría de Voirin	57
2. Teoría de la función social de los derechos subjetivos.....	58
b) Teorías basadas en principios de carácter general .	59
1. La imprevisión basada en la buena fe.....	59
2. La imprevisión basada en la equidad.....	60
3. La imprevisión basada en el abuso del derecho	61
C. Doctrinantes que le niegan fundamento a la teoría de la imprevisión	61
D. Nuestra posición	66

SECCION II

Consideraciones jurídicas preliminares

	Pág.
1. La teoría de la imprevisión como limitación al principio de la autonomía de la voluntad privada	68
A. El principio de la autonomía de la voluntad privada..	68
a) Planteamiento	68
b) Consagración positiva	72
B. La teoría de la imprevisión y el principio de la autonomía de la voluntad privada.....	72
2. Definición y elementos	76
A. Definición	76
a) Algunas definiciones	76
1. Gabriel Correa Arango	76
2. Corte Suprema de Justicia	77
3. Alvaro Gáfarro Barrera	77
4. Manuel Ospina Acosta	78
5. Octavio Lopera Vargas	79
6. Ramón Badenes Gasset	79
7. Enneccerus	80
8. Juan Manuel Molina	80
9. Eustorgio y Mauricio Sarria Barragán	81
10. Manuel María Díez	82
11. José Roberto Dromi	82
12. Miguel Marienhoff	83
13. José Ignacio Monedero Gil	84

	Pág.
b) Nuestra definición	85
B. Elementos	85
a) Imprevisibilidad	85
1. Circunstancias imprevistas	86
2. Circunstancias imprevisibles	89
<i>Aspecto subjetivo</i>	89
<i>Aspecto objetivo</i>	91
b) Excesiva onerosidad.....	95
c) Inimputabilidad	103
d) Carácter extraordinario del hecho	105
e) Relación obligatoria pendiente de ejecución.....	106
f) Afectación a toda una categoría de deudores	108
g) Irresistibilidad del hecho	108
h) Hecho sobreviniente.....	109

CAPITULO II

ASPECTOS SUSTANCIALES, PROCESALES Y SUGERENCIAS EN RELACION CON LA TEORÍA DE LA IMPREVISION

SECCION I

Aspectos Sustanciales

1. Autonomía y campo de aplicación de la teoría de la imprevisión	113
A. Relaciones con otros fenómenos jurídicos	113
a) Con algunas fuentes de obligaciones	113

	Pág.
1. El enriquecimiento sin causa	113
2. El abuso del derecho	115
b) Con algunas causales de nulidad del contrato.....	116
1. El error	116
2. Lesión enorme	118
c) Con algunas otras figuras jurídicas	119
1. La fuerza mayor o caso fortuito.....	119
2. La condición resolutoria tácita	121
B. Campos de aplicación	123
a) Según las ramas del Derecho Privado	123
1. En el Derecho Civil	123
<i>Teoría de la imprevisión</i>	
<i>como principio general de derecho</i>	<i>123</i>
<i>Normas de carácter general en que se funda</i>	
<i>la imprevisión</i>	<i>125</i>
<i>Aplicaciones particulares</i>	
<i>de la teoría de la imprevisión</i>	<i>127</i>
2. En el Derecho Comercial.....	132
b) Según las fuentes de las obligaciones	140
1. En obligaciones surgidas de actos ilícitos	140
2. En obligaciones de origen legal	141
3. En obligaciones surgidas	
de la voluntad unilateral.....	142
c) Según algunas clasificaciones de contratos.....	144

	Pág.
1. En los contratos de ejecución diferida o tracto sucesivo, y en contratos de ejecución instantánea, con obligaciones sometidas a plazo	144
2. En los contratos conmutativos	147
3. En los contratos aleatorios	151
 2. Efectos y jurisprudencia de la teoría de la imprevisión ...	 155
A. Efectos	155
a) Revisión	156
b) Suspensión	160
c) Terminación y/o revisión	161
d) Indemnización	164
B. La teoría de la imprevisión en la jurisprudencia civil colombiana	 165
a) Corte Suprema de Justicia	165
1. Sentencia del 29 de octubre de 1936	166
2. Sentencia del 25 de febrero de 1937	167
3. Sentencia del 23 de mayo de 1938	169
4. Sentencia del 24 de mayo de 1983	171

SECCION II

Aspectos procesales y sugerencias

1. Aspectos procesales	172
A. Teoría de la imprevisión como proceso preventivo	 172

	Pág.
a) Vía jurisdiccional aplicable	172
b) Primera instancia	177
1. Legitimación en causa	177
2. Demanda y pruebas	179
3. Principio de congruencia	181
4. Potestades del juez	182
5. Costas del proceso	184
c) Segunda instancia	185
d) Casación	188
B. La teoría de la imprevisión como medio correctivo ...	190
a) Vías procesales que permitiría su aplicación	190
1. La imprevisión como excepción	190
2. Demanda de reconvenición	191
3. Prejudicialidad	192
b) Crítica	193
2. Sugerencias	194
A. Sugerencias de carácter contractual	194
a) Aspectos generales	194
b) Algunas cláusulas especiales	197
1. Unidad de Poder Adquisitivo	
Constante - UPAC.	197
2. Indexación	198

	Pág.
3. Cláusula compromisoria	198
B. Sugerencias de carácter legal	199
a) Consagraciones positivas de carácter sustantivo	199
1. Modificación al artículo 868 del Código de Comercio	199
2. Consagración positiva de la teoría en el Código Civil	201
b) Modificaciones de carácter procesal	202
<i>Proceso de dos instancias</i> <i>en consideración a la cuantía</i>	203
<i>Competencia del juez de conocimiento</i> <i>definida por la cuantía del negocio o acto</i> <i>afectado por la imprevisión</i>	204
<i>Brevidad en los términos dados</i> <i>a las partes para realizar las distintas</i> <i>actividades procesales</i>	204
<i>Existencia de audiencia de conciliación,</i> <i>saneamiento y fijación del litigio</i>	206
<i>Aviso previo a la demanda</i>	208
<i>Medidas cautelares</i>	208
<i>Caución</i>	210
Conclusiones	211
Bibliografía	213